

26037 RESOLUCION de 16 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 22 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) y 11 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), por las que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 16 de octubre de 1989.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1988

(«Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre)

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA», 29

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Córdoba Zurita, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José María Sancho Herrero, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Francisco Javier Zúñiga Lagares, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don José Enrique Alvarellos Bermejo, Profesor titular de Universidad de la UNED.

Vocal Secretario: Don Jaime Antonio del Cerro y González, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: don Manuel Zamora Carranza, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Guillermo de Navascués y de Palacio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Colmenero de León, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Cayetano Ricardo Serna Alcaraz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Saturio Ramos Vicente, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 11 DE ABRIL DE 1989

(«Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo)

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD», 2

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Durán Herrera, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Jaime Gil Aluja, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña M. Purificación Hervás Burgos, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Eliseo Navarro Arribas, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ramón Jesús Ruiz Martínez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo Sierra Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús M. Cristóbal Zubizarreta, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don José María Lecina Gracia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Salvador Durbán Oliva, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO», 3

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco López Menudo, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Joaquín Ferret Jacas, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Eduardo Míguez Ben, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Ignacio Morillo Velarde Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Bermejo Vera, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Luis Villar y Ezcurra, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Torné Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Ignacio López González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES», 4

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Piñol Rull, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Antonio García Vilar, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Leandro Rubio García, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña Lucía Millán Moro, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Roberto Mesa Garrido, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Rafael Caldach Cervera, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Fanny Castro Rial Garrone, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Espada Ramos, Profesora titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA», 5

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Enrique Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Marcelino Rodríguez Molinero, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Fidelio Fraile Ovejero, Profesor titular de la Universidad de León, y don M. José Agra Romero, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Pablo José Badillo O'Farrel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Soriano Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Delgado Pinto, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña María José Moreno Cuñat, Profesora titular de la Universidad de Extremadura, y don Manuel Segura Ortega, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Antonio Ruiz de la Cuesta, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA», 6, 7 Y 8

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Alcudia González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Barluenga Mur, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don César Jiménez Sanchidrián, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Emilio Fidel Llama Hurtado, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Mariana Trujillo Pérez Lanzac, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Galbis Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ernesto Giralt Lledó, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Angel García Raso, Profesor titular de la Universidad de Baleares, y doña Mónica María Sollhuber Kretzer, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Iglesias Guerra, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA», 9

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Frago Gracia, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Emilio Ridruejo Alonso, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña Emilia Victoria Enríquez Carrasco, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Ricardo de la Fuente Ballesteros, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Fernando Rodríguez-Izquierdo Gavala, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Cano Aguilar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Roca Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Ciriaco Ruiz Fernández, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Jesús Rubio Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Miguel Roperó Núñez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ALEMANA», 10

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Angel Acosta Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Roberto Corcoll Calsat, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Jorge Jané Carbó, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel José González García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Buján López, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Feliciano Pérez Varas, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Alfonsina Janés Nadal, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Berta Raposo Fernández, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jesús Hernández Rojo, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA», 12

Comisión titular:

Presidente: Don Víctor Sánchez de Zavala, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Hierro Sánchez-Pescador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Alfredo Burrieza Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Sebastián Álvarez Toledo, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Emilio Díaz Estévez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pascual Martínez Freire, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Javier Echevarría Expona, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Julián Velarde Lombraña, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Eduardo Jaime Sarabia Álvarez-Ude, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Mancha Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA», 13

Comisión titular:

Presidente: Don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Joan Ramón Laporte Roselló, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Paulina Bermejo Benito, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jorge Esperalba Puig, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Javier Miñano Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Don Julio Moratinos Areces, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Emilio Ballesteros Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Pilar d'Ocón Navaza, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Manuel Miró Jodral, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Doña Isabel Serrano Molina, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA», 14

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Zamora Madaria, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Pedro Álvarez Quiñones Carabia, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Luis Rebollos Mesa, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid y don Roberto Bajo Gómez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Carlos Martínez Manzanares, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Pérez Cano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Martín de Gutiérrez Martín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Fernando del Charco Entrena, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Antonio Coca Payeras, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Trujillo Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTRATIGRAFÍA», 15

Comisión titular:

Presidente: Don José Agueda Villar, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Cristino José Dabrio González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Santiago Hernando y Costa, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid y don Germán Santos Flor Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Gabriel Pendón Martín, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Rosell Sanuy, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Joaquín Villena Morales, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Francisco Delgado Salazar, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Alfonso Meléndez Hevia, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Juan José Gómez Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA CELULAR», 17

Comisión titular:

Presidente: Don Plácido Navas Lloret, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Juan Miguel Arechaga Martínez, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Vaquera Orte, Catedrático de la Universidad de León, y don José Aijón Noguera, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Eduardo Tello Porras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Fernández López Sáez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Fernando Marín Girón, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Miguel Ángel Lafarga Coscojuela, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Jorge Domingo Feliubadalo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Pablo Hervás Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS», 19

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Alcaide Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Fanjul Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Jorge Fernández Gimeno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Laborda Peñalver, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Antonio Leal Millán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Santiago Alfageme Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don M. Jesús Hernández Ortiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Rosario Ferriz Marcón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Julio García del Junco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA», 20

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Ramón Docal Labaen, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña María Pilar Lázaro Uria, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Miguel Gallego Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Gamero Rojas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Guillermina Martín Reyes, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Juan Manuel Rey Juliá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; doña Isabel Vidal Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Isabel Sánchez Sánchez-Amaya, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José Javier Busto Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA», 21

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Manuel Rey Juliá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; doña Sofía Juaristi Zaldueño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y don Arcadi Oliveres Boadella, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Javier Busto Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Vallés Ferrer, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Baró Llínas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Enrique Guillermo Pañeda Reinlein, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Luis Alberto Machibarrera Minchero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Javier Gamero Rojas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA», 22

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Gómez Guillén, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Javier Toledo Marante, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas; don Joaquín Pérez Folch, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Luis Eiroa Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Doña María Eugenia Sempere Anaya, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Fuentes Mota, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Blanco Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Manuel González Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Miguel Bernardo Ortega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Bernardo Lledó Marqués, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA», 23

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Yruela Antiñolo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Fernando Gómez Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Miguel Ángel Uruña Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Francesc Xavier Heras Cisa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Emilio Díaz Ojeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel González Regalado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Fernando González Lagunas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Stella Moreno Grau, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Enrique Solano Oria, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Rafael Pérez Ramírez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL», 24

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Matías Torres Pacios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Francisco Martín de Santa Olalla Mañas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; don Isidoro Jesús Rodríguez Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y don Pedro Carreño Ferrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretaria: Doña Marina de Moya Alfonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Amadeo Elicio Rodríguez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

Vocales: Don Emilio Montesinos Segú, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Bonifacio Reinoso Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y don Antonio Ángel Sáez Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Santiago Morín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL», 25

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Bagueiras Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Leopoldo Olea Márquez de Prado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don José

Nieto Calderón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y doña María Dolores Salvador Andrés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.
Vocal Secretario: Don Juan E. Gorostidi Pérez-Ventana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel M. Torres Pacios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Emilio Montesinos Seguí, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Eovido Hernández Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y don José Luis González García de Angela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Marina de Moya Alfonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL», 26

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Nogués Carulla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña Reyes Peña Santiago, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Rosario Frago Jerez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Juan Franch Batlle, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel López Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Ramos Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Valentín Velasco Tovar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; doña Amelia Pérez Cabo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Antonio Talavera Sosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Rosa Carrió Soldevilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA», 27

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Millán Chivite, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Alberca Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Manuel Roberto Domínguez Llera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Luis Fortea Lara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña María de la O Ollero Gila, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Elena Barroso Villar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan M. Felipe Suárez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don José del Canto Pallarés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña María Luisa de Gonzaga Samaniego Burgos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Caballero Verde, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

26038 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, con los números 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469 y 470.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1.º y 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos: